

¿Qué es el servicio de **RESPIRO** familiar?

Es un apoyo que se ofrece a las familias y que consiste en atender a la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo en momentos puntuales.

¿A quién va dirigido?



A todas aquellas familias que conviven con personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

¿Qué ofrece el servicio?

- Contribuye a que las familias desarrollen una vida social y familiar más satisfactoria.
- Alivio en situaciones muy variadas: problemas de salud, descanso, ocio, vacaciones, compromisos sociales o familiares, asistencia a reuniones en las asociaciones, hospitalizaciones, etc.
- Cuidado de la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo para que no se vean alterados sus hábitos de vida.
- Atención realizada por educadores/cuidadores.

Servicio de respiro familiar **NO ES**



- Un servicio de ocio o vacaciones para las personas con discapacidad.
- Un servicio solicitado por la propia persona con discapacidad intelectual.
- Un servicio para atender necesidades permanentes de la familia o para solucionar dificultades en el cuidado de la persona con discapacidad.
- Un servicio que se oferta mientras se espera una plaza en residencia.
- Un servicio que se presta también a los hermanos sin discapacidad intelectual.

Solicitud de **RESPIRO** familiar

Para solicitar el servicio

• Entidades o familiares de Almería, Granada, Jaén, Málaga

Tfno: 689 778 293 • email: leonorenriquezdeluna@plenainclusionandalucia.org

Persona de contacto: Leonor Enríquez de Luna Rodríguez

• Entidades o familiares de Cádiz, Córdoba, Huelva, Sevilla

Tfno: 654 891 949 • email: mariadelmarantero@plenainclusionandalucia.org

Persona de contacto: M^a del Mar Antero Nieto

• Para información general

Tfno: 954 52 51 99 • email: rosadiaz@plenainclusionandalucia.org

Persona de contacto: Rosa M^a Díaz Olmo

Se podrán descargar las solicitudes en la web de Plena inclusión Andalucía
www.plenainclusionandalucia.org



Avda. Alcalde Luis Uruñuela, 19.
Local 10. 1^a Planta - 41020 SEVILLA
Teléfono: 954 525 199 Fax: 954 529 571
sede@plenainclusionandalucia.org
www.plenainclusionandalucia.org



Servicio de **RESPIRO** familiar

Modalidades de **RESPIRO** familiar



Estancias con y sin alojamiento en recurso comunitario*

La persona con discapacidad intelectual o del desarrollo es acogida por un tiempo determinado en un recurso comunitario (generalmente albergue), en el calendario previsto previamente. Durante el apoyo se ofrecen cuidados básicos.

La duración habitual en caso de alojamiento es de 2 noches. Si son estancias sin alojamiento, la duración máxima es de 8 horas.



Apoys puntuales*

Individuales: el apoyo se ofrece normalmente en domicilio por un espacio aproximado de 12 horas. Esta modalidad es la más flexible y la que permite adaptarse mejor a las necesidades concretas de cada familia. En situaciones de necesidad se contempla una ampliación del horario.

Compartidos: para grupos y por un máximo de 12 horas al día. Normalmente se solicitan para asistir a actividades organizadas por las asociaciones.



Acompañamientos*

Es un apoyo que se presta a padres/madres/tutores mayores de 60 años o con graves problemas de salud y a familias monoparentales. Consiste en acompañar a la persona con discapacidad intelectual o del desarrollo al servicio donde acude habitualmente (colegio, centro de día, etc).

No se oferta en periodos de vacaciones ni para acompañamiento a actividades de ocio. **Máximo de 3 horas al día.**

Condiciones económicas*

Estancias en recursos comunitarios

- **Estancias sin alojamiento:**
 - Aportación familiar: 17€/día (aproximadamente 26,51% del coste del servicio).
 - Subvención programa: aproximadamente 73,49% del coste del servicio.
- **Estancias con alojamiento:**
 - Aportación familiar 20€/día (aproximadamente 15,34% del coste del servicio).
 - Subvención programa: aproximadamente 84,66% del coste del servicio.

Apoys puntuales y acompañamientos:

Aportación familiar: 4€/hora (aproximadamente 31,50% del coste del servicio).
Subvención programa: aproximadamente 68,50% del coste del servicio.

*Precios válidos hasta final de 2018